

COMUNICADO PARA LAS FAMILIAS

Se comunica a las familias que el próximo día **1 de septiembre** se publicará en las puertas de nuestro instituto las listas **PROVISIONALES** de solicitudes admitidas y denegadas, **de forma provisional**, de la ayuda de libros de texto y material didáctico.

Las listas se colocarán a partir de las **10:00 de la mañana**.

Los casos de denegación por exceso de renta **NO TIENEN POSIBILIDAD DE RECLAMACIÓN**. En el resto de denegaciones, se contactará con las familias para que aporten la documentación necesaria.

INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNADO ADJUDICADO

- 1.- Adjudicado provisional **no significa** que, tras las subsanaciones de septiembre (2ª CERTIFICACIÓN desde el Píncel EKADE), se obtenga finalmente la ayuda en la adjudicación definitiva.
- 2.- **Los listados provisionales** que se publicarán tras la primera certificación en Píncel EKADE en el mes de julio, **podrían sufrir modificaciones** en la relación nominal del alumnado que obtenga finalmente la ayuda tras la segunda certificación en Píncel EKADE del mes de septiembre.
- 3.- El número total de alumnado adjudicado será el resultante de la publicación del listado definitivo de septiembre (aumentando o reduciendo su número con respecto al listado provisional).
- 4.- A los centros educativos, comunicar que han de tener en cuenta lo expuesto anteriormente a la hora de adelantar las reservas durante el mes de julio del material didáctico del alumnado provisionalmente adjudicado, tras el descuento de los lotes disponibles en los casos que proceda.